

“PONER EL DEDO EN LA LLAGA” EN LA FRASEOLOGÍA SOMÁTICA CONTRASTIVA (ESPAÑOL-RUMANO)

Marius RĂDOI

mradoi@cervantes.es

Instituto Cervantes de Bucarest (Rumanía) / Universidad de Valladolid (España)

Abstract: *This article aims to analyze verbal somatic idioms generated by the Spanish lexeme “dedo”. The contrastive analysis that we carry out is aimed at selecting those relevant and profitable phraseological units for the elaboration of a corpus whose beneficiaries will be Romanian students learning Spanish as a Foreign Language (levels A1-B2). We are convinced that the presence of the idiomatic component is possible and necessary from the initial stages of the teaching/ learning process, even more so in the case of related languages, such as Spanish and Romanian. We focus on at the type of equivalences, the argument structure, the communicative function and other points of intersection. The results obtained will give us more precise keys for the elaboration of didactic materials that promote the acquisition of phraseological competence. In order to elaborate the corpus we consulted several phraseological repertoires, monolingual and bilingual dictionaries (both electronic and print versions).*

Keywords: *phraseological units, contrastive phraseology, somatic idioms, translation equivalents, Spanish as a Foreign Language.*

1. Introducción

Observamos en los últimos años un creciente interés por la fraseología contrastiva entre los sistemas lingüísticos español y rumano, que abarcan un amplio abanico, desde colocaciones y formulas rutinarias hasta el campo de la paremiología (Oprica, 2014, Ortega, 2006, Rădulescu, 2009, Pisot, 2005, etc.). No obstante, salvo escasas excepciones (Dumbrăvescu, 2019, Duță, 2014) son relativamente escasos los estudios aplicados y basados en corpus, orientados a la enseñanza/aprendizaje de las UF en el aula. Además, las propuestas didácticas se ciñen a los niveles altos, fiel reflejo de los documentos curriculares: tanto el Marco europeo común de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas (2002) como el Plan Curricular del Instituto Cervantes (2016) relegan el estudio del componente idiomático. a los niveles C1-C2. A diferencia de las pautas marcadas por fundamentos curriculares, nos situamos en la senda de teóricos como

Saracho (2015), Leal Riol (2011), Julià Luna y Ortiz Rodríguez (2013) y defendemos la importancia de abordar el lenguaje idiomático desde etapas iniciales de aprendizaje. Muñoz-Basols (2015) considera necesario

incidir en la cotidianidad de su uso como parte de idioma y en su valor léxico y nocional, mostrando ejemplos a partir de situaciones comunicativas concretas que, por ejemplo, pueden derivar de exponentes de funciones comunicativas básicas (fórmulas rutinarias y locuciones), hasta otras secuencias más complejas (expresiones idiomáticas, refranes y proverbios, etc.) (Muñoz-Basols, 2015: 451).

En este artículo abordamos los paralelismos estructurales a nivel morfosintáctico y lexicológico a partir del análisis contrastivo de un corpus formado por locuciones verbales somáticas que incluyen el lexema “dedo”. La elección de un exponente de este campo onomasiológico se debe fundamentalmente a dos factores: se trata de un universal lingüístico que refleja la visión que cualquier ser humano tiene sobre el universo con el que se relaciona, independientemente de su pertenencia a un mundo cultural determinado. Desde la perspectiva del proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera, el cuerpo humano constituye una parcela léxica motivadora que no suele plantear ninguna dificultad transléxica. En el caso de las lenguas afines, la inserción de SO desde los primeros niveles de aprendizaje resultaría aún más factible y necesaria.

el alumno, que ya desde el nivel perceptivo suele notar la índole de la combinación, está mucho más motivado ante una expresión idiomática que ante fórmulas discursivas, rutinarias y colocaciones, ya que, sobre todo en el caso de las lenguas afines, no tiene demasiadas dificultades de comprensión (Navarro, 2004: 2).

Como categoría gramatical, las locuciones no presentan la vaguedad nocional y los límites difusos de las colocaciones ni la complejidad estructural y las numerosas restricciones de los elementos parémicos y representan una herramienta de comunicación extremadamente eficaz.

Para la elaboración del corpus de UF que analizaremos desde el punto de vista léxico y morfo-sintáctico, consultamos la 23ª versión electrónica del *Diccionario de la Lengua Española* y los siguientes registros fraseológicos monolingües españoles: *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual* (2019), *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2017) y *Diccionario de fraseología española* (2007). Mientras tanto, para el idioma rumano, utilizamos como fuente principal el *diccionario Dicționarul de expresii, locuțiuni și sintagme ale limbii române* (2010) y, para las consultas de carácter más general, recurrimos a la versión en línea del *Dicționar explicativ român*. Del mismo modo, señalamos las principales fuentes lexicográficas bilingües que nos garantizan una mayor seguridad a la hora de encontrar equivalencias formales de las UF analizadas son *Dicționar frazeologic spaniol-român* (2008), *Dicționar spaniol-român de expresii și locuțiuni* (2002) y *Dicționar spaniol-român* (1992).

2. Análisis contrastivo

Las numerosas expresiones idiomáticas que incluyen el somatónimo “dedo” (en rumano “deget”, procedente del mismo lexema latín *digitus*) destacan por cubrir campos semánticos muy amplios. El elevado número de UF nos garantiza una base sólida para el proceso de selección, acotación y análisis contrastivo. Optamos por eliminar aquellas entradas poco rentables para la didactización y presentación en el aula. Leal Riol (2011:238)

subraya también que “el número de entradas no debe exceder un margen razonable, con el fin de no sobrecargar de información al estudiante y dificultar así su asimilación”; en consecuencia, hemos optado por primar la cohesión frente a la extensión.

En este sentido, descartamos las locuciones más complejas, con equivalencia nula en rumano o totalmente opacas: “antojarse los dedos huéspedes” (‘ser o estar muy receloso o suspicaz’), “dar gusto al dedo” (‘disparar sin impedimento alguno un arma de fuego’) o “hacer dedos” (‘practicar ejercicios con los dedos’).

En cambio, a pesar de no contar con una equivalencia en rumano, conservamos la locución “hacer dedo” (‘hacer autostop’). El DFSR recoge el somatismo español y su variante “ir a dedo”, entrada que mantenemos en el corpus aunque los registros fraseológicos monolingües consultados consideran “a dedo” una locución adverbial. Su otro significado (‘mediante designación personal no motivada o arbitraria’) tampoco tiene equivalente en rumano y los diccionarios fraseológicos bilingües se limitan a describir el significado de esta UF: “elegir/ nombrar a dedo”. Afortunadamente, los SO que generan la locución polisemántica “a dedo” se pueden acompañar de elementos quinésicos que facilitan significativamente su comprensión por parte de un aprendiz extranjero. No obstante, con tal de evitar confusiones, eliminamos la UF opaca en rumano “ir al dedo malo” (que sirve para expresar que no hay desdicha de la que se libre la persona desgraciada), descartada incluso por diccionarios fraseológicos monolingües como DILEA o DFDEA.

Asimismo, consideramos contraproducente presentar “chupar el dedo” y “chuparse los dedos” por la distancia semántica que hay entre los SO y las confusiones que pudieran generar. Además, para “chupar el dedo/mamarse el dedo” (‘parecer ingenuo’) el rumano no tiene un equivalente exacto. DFSR opta por no incluirlo, estrategia frecuente a la que recurren algunos diccionarios ante casos complicados que plantean numerosas dudas. El DSREL incluye la entrada en una larga serie de equivalencias: “(no) chuparse <alguien> el dedo; (no) haber nacido <alguien> ayer; (no) caerse/ haberse caído <alguien> del nido” y proporciona una bizarra y, en parte, equivocada enumeración de alternativas transléxicas: “a crede că tot ce strălucește e aur” (lit. pensar que todo lo que reluce es oro); “a crede că tot ce zboară se manâncă” (lit. pensar que todo lo que vuela se come) y “a avea un suflet de înger” (lit. tener un alma de ángel), para la que remite a “ser alguien alma de Dios”.

En cambio, “chuparse los dedos” (‘sentir gran placer con una comida’) es totalmente transparente y cuenta en rumano con dos locuciones que incluyen el mismo lexema, “deget”. La primera tiene un contorno morfosintáctico idéntico “a-și linge degetele” (lit. lamarse los dedos) y la otra una estructura argumental levemente modificada, ya que en rumano notamos la presencia de un elemento prepositivo: “pe degete” (en los dedos). Nos sorprende la inexacta traducción proporcionada por el DFSR (“a-i lăsa gura apă după ceva”), UF cuya equivalencia en español es la locución “hacerse la boca agua”. Duță (2014: 103), al analizar el caso concreto de esta entrada, señala acertadamente que nos encontramos ante un “fenómeno de incongruencia”. DRAE se limita a presentar únicamente las locuciones adjetivales “de chuparse los dedos” y “para chuparse los dedos” (‘muy bueno’), mientras que el DFDEA proporciona versiones más numerosas y explicaciones más exhaustivas: “se usa para ponderar lo mucho que gusta alguien o algo. Frec. en las constr. de chuparse los dedos, o para chuparse los dedos o como para chuparse los dedos o que te chupas los dedos”.

En distintos apartados encontramos también la UF pluriverbal “no tener dos dedos de frente” (‘ser de poco entendimiento o juicio’), recogida como tal por el DRAE,

donde aparece como locución verbal. En cambio, el DFDEA considera “dos dedos de frente” sintagma nominal, más frecuentemente en la construcción anteriormente mencionada. El rumano sugiere la falta de inteligencia con el somatismo “a fi bătut în cap” (lit. ser golpeado en cabeza) o a través de una UF más explícita y no somática, “a fi prost făcut grămadă” (lit. ser tonto hecho montón), en traducción más libre en español: “ser tonto de remate”. A pesar de la falta de una equivalencia formal, integramos la locución “no tener dos dedos de frente” en el nivel inicial debido a su rentabilidad, a la facilidad de sus lexemas componentes y al recurso quinésico que suele acompañarla. Si aplicamos los postulados cognitivistas, señalamos que en rumano se asocia la frente ancha con la inteligencia y la frente estrecha con la estupidez; en el caso de la mente “estrecha” – “îngust la minte” – añadimos nuevos semas, como [falta de horizonte]. El DFSR proporciona una traducción forzada más cercana al calco del español, “a avea fruntea de un deget” (lit. tener la frente de un dedo). No obstante, no la registramos como UF institucionalizada, puesto que no aparece reflejada en los repertorios fraseológicos monolingües (únicamente hemos contabilizado un ejemplo en la red, usando los motores de búsqueda). Comprendemos los esfuerzos de los lexicógrafos, pero no apoyamos las libertades que se toman cuando deciden construir sus propios sintagmas y expresiones a fin de cubrir necesidades traductológicas; consideramos que el campo de la fraseología no deja margen de maniobra para invenciones propias. Richart Marset (2008), al referirse al lugar destacado que ocupan las UF dentro de la teoría de la traducción y en la enseñanza de una LE, aporta un término que consideramos muy acertado (“resistencia” a la traducción), mientras que Baker (1992) señala que

the main problems that idiomatic and fixed expressions pose in translation relate to two main areas: the ability to recognize and interpret an idiom correctly; and the difficulties involved in rendering the various aspects of meaning that an idiom or a fixed expression conveys into the target language (Baker, 1992 : 65).

El elemento quinésico resulta todavía más patente en la UF “cruzar los dedos”, somatismo que sugiere el acto físico de cruzar el dedo corazón sobre el dedo índice para conjurar una desgracia o peligro o para desear que salga bien lo que va a suceder. En rumano se desea suerte usando un somatónimo contiguo “a ține pumnii” (lit. mantener los puños), con la variante “a ține pumnii strânși” (lit. mantener los puños cerrados), lo que conlleva gestos diferentes. En cuanto al contorno sintáctico, cabe destacar que la estructura en rumano es pronominal indirecta: “îți țin pumnii”, “îi țin pumnii”, “vă țin pumnii”, etc. (te tengo los puños, le tengo los puños, os tengo los puños). Es la tarea del docente hacer hincapié en esta diferencia para anticipar las transferencias negativas que generarían errores de tipo *te cruzo los dedos.

Otro caso de UF pluriverbal seleccionada es “poner el dedo en la llaga” (‘acertar con el punto más delicado o difícil de una cuestión o referirse a él’), totalmente transparente en rumano, donde existe “a pune degetul pe rană”. Destacamos la presencia del mismo lexema “dedo” y de un sinónimo en el caso de “llaga” (el rumano recurre al lexema “herida” frente a “plagă” – llaga – cuyo uso se restringe al campo médico especializado). El DFSR proporciona la variante “poner el dedo en la herida”, aunque muchas otras fuentes la ignoran. A pesar de estas similitudes, consideramos más adecuado impartir esta UF en el nivel intermedio, debido a la función comunicativa que expresa.

En un nivel más bajo colocamos “señalar con el dedo”, locución verbal con equivalencia total en rumano: “a arăta cu degetul” (lit. mostrar con el dedo), llamar la

atención sobre una persona, normalmente con intención descalificadora. Se trata de una UF con idéntica estructura argumental y carga semántica que, además, comparte todos los lexemas con su equivalente rumano.

En un caso similar se encuentra la UF “no mover un dedo”, cuyos dos significados (no tomarse ningún trabajo o molestia por algo o por alguien; no obrar en favor de alguien cuando él u otra persona lo ha pedido por él) son absolutamente idénticos con la UF rumana “a nu mișca un deget”.

En cuanto a la locución verbal equiparable a una paremia “poderse contar con los dedos de una mano” (‘ser muy escaso’) recogida como tal por el DILEA o “contarse algo con los dedos, o con los dedos de la mano, o de una mano” (DRAE), encontramos en rumano una serie que presenta una equivalencia y una transparencia totales, como refleja el DSEL: “a (putea) număra pe degete” (sau pe degetele mâinilor ori de la o mână). La metáfora motivada facilita la comprensión inmediata, el único elemento de dificultad que pudiera generar un error interlingual siendo la presencia de una preposición diferente en las dos lenguas: “con” en español, frente a “pe” (en) del rumano.

3. Conclusiones

En las páginas anteriores hemos analizado los paralelismos morfosintácticos y semánticos de las locuciones españolas que contienen el lexema “dedo”, con el propósito de encontrar aquellos SO relevantes y rentables para su presentación en la clase de E/LE para rumanohablantes (niveles A1-B2).

Gracias a este análisis, hemos comprobado que el somatónimo abarca un amplio abanico de funciones comunicativas (descripciones, acciones habituales, realidades cotidianas, gustos y preferencias, etc.), lo que permite dotar a los aprendices de herramientas que les ayuda a desenvolverse con eficacia y llevar a cabo con éxito actos de habla.

Para realizar el análisis pormenorizado de los SO seleccionados hemos aplicado los postulados de la lingüística contrastiva. El modelo descriptivo utilizado, aunque de corte más clásico, estructuralista, se debe a que una UF es (también) un conjunto, un andamiaje de elementos constituyentes que juntos cobran sentido; pero, sobre todo, con este enfoque pretendemos respetar el estilo de aprendizaje de los alumnos rumanos de E/LE, educados en una tradición lingüística funcionalista, anclada en el concepto de la lengua como sistema. Los criterios que aplicamos para comparar las estructuras lexemáticas que tienen las dos lenguas han sido numerosos: el grado de equivalencia (total, nula o parcial), el contorno sintáctico, la transparencia o la opacidad, la presencia de una metáfora motivada, todos estos aspectos interdependientes e interrelacionados.

Hemos delimitado el análisis a UF somáticas pertenecientes a la variante estándar del español peninsular y, además de esta restricción en el plano diatópico, hemos operado también con una restricción distrática (al prescindir de locuciones etiquetadas o consideradas como vulgares) y con una restricción diacrónica (al eliminar del corpus los SO arcaicos o en desuso).

Coincidimos con Aguilar Ruiz (2011) cuando trata de dar respuesta a la espinosa pregunta “qué fraseología enseñar”, del elevadísimo número de variantes diatópicas.

hemos de hacer hincapié aquí en que lo verdaderamente importante para el alumno es aprender correctamente las UFS propuestas, prestando especial atención a los aspectos pragmáticos para poder aplicarlas en situaciones adecuadas, y evitando, ante todo, posibles interferencias con su lengua materna (Aguilar Ruiz, 2011: 3).

Asimismo, hemos pretendido demostrar que tanto el MCER como el PCIC, los fundamentos curriculares que marcan la hoja de ruta en la enseñanza del E/LE, deberían revisar las instrucciones concernientes a la presencia del lenguaje idiomático en el aula, relegado en la actualidad a los niveles “dominio operativo eficaz” y “maestría”. Rodríguez y Bernardo Vila (2011) abogan por la introducción de los elementos fraseológicos desde niveles iniciales:

al igual que un nativo los adquiere desde su primer contacto con la lengua, en principio como competencia pasiva y más adelante como competencia activa, un aprendiente de una lengua debe estar expuesto a la L2 de modo natural. Además, las unidades fraseológicas introducidas de modo gradual incentivan el desarrollo de las competencias metafórica, irónica y referencial (Rodríguez y Bernardo Vila, 2011: 171).

Leal Riol (2011) sugiere que el docente debería introducir el componente fraseológico en el aula teniendo en cuenta las dificultades que pueden encontrar los alumnos en aspectos fonético-fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos, discursivos, pragmáticos y socioculturales. Tomando como referencia los aprendices de lengua inglesa, considera que en el nivel inicial se pueden enseñar UF comparativas de idiomática baja o media, en el nivel intermedio los binomios que presentan una equivalencia total, de idiomática baja o media, mientras que para el nivel superior recomienda la enseñanza de UF que encuentran una equivalencia parcial en su lengua y de idiomática baja, media y alta.

Por nuestra experiencia docente y pensando en los aprendices nativos de rumanos como principales destinatarios de los materiales didactizados a partir del corpus que hemos elaborado tras este análisis contrastivo, consideramos que tenemos la obligación de proporcionarles herramientas tempranas que les allane el camino de la comprensión de las estructuras prefabricadas de la lengua.

Bibliografía :

Diccionarios :

- CALCIU, Alexandru; SAMHARADZE, Zahira, (1992), *Dicționar spaniol-român*, București, Editura Științifică.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús; GOMIS BLANCO, Pedro, (2007), *Diccionario de fraseología española*, Madrid, Abada Editores.
- MĂRĂNDUC, Cătălina, (2010), *Dicționar de expresii, locuțiuni și sintagme ale limbii române*, București, Corint.
- NEAGU, Valeria; NECHEȘ, Gabriela; ȘANDRU MEHEDINȚI, Tudora; ALBU, Melania, (2008), *Dicționar frazeologic spaniol-român*, București, Univers Enciclopedic.
- PENADÉS, Inmaculada, *Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual*, (en línea) <http://www.diccionariodilea.es/inicio> [25/10/2020]
- PISOT, Rafael; MAHALU, Loreta; TEODOROVICI, Constantin, (2002), *Dicționar spaniol-român de expresii și locuțiuni*, Iași, Polirom.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [25/10/2020]
- SECO, Manuel; Olimpia GABINO RAMOS, Andrés, (2007), *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, J de J Editores.

Referencias bibliográficas :

- AGUILAR RUIZ, Manuel José, (2011), “Enseñanza de E/LE y fraseología: algunas consideraciones teórico-prácticas para la enseñanza de fraseología a aprendices germano-hablantes (I)”, in *Foro de Profesores de E/LE* (7). <https://ojs.uv.es/index.php/foroele/article/view/6601>. [25/10/2020]
- BAKER, Mona, (1992), *In another words. A coursebook on translation*, London and New York, Routledge.
- CONSEJO DE EUROPA, (2001), *Marco común europeo de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*, Madrid, MEC-ANAYA.
- DUMBRĂVESCU, Daiana, (2019), “Las unidades fraseológicas y la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera”, in *Intertext* 2, pp. 118-125.
- DUȚĂ, Oana, (2014), *Paralelismos estructurales y semánticos en la fraseología del español y rumano*, Tesis doctoral, Universitatea din București, Bucarest.
- INSTITUTO CERVANTES, (2001), *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, Madrid, Instituto Cervantes-Biblioteca Nueva.
- JULIÀ LUNA Carolina; ORTIZ RODRÍGUEZ, Cristina, (2013), “La semántica cognitiva en la enseñanza-aprendizaje de las unidades fraseológicas en ELE: el ejemplo de los somatismos”, in *Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales. Actas del ASELE*, pp. 495-507.
- LEAL RIOL, María José, (2011), *La enseñanza de la fraseología en español como lengua extranjera. Estudio comparativo dirigido a estudiantes anglófonos*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MUÑOZ-BASOLS, Javier, (2015), “Enseñanza del léxico idiomático”, in *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Ed. Javier Gutiérrez-Rexach, London, Routledge, pp. 422-453.
- NAVARRO, Carmen, (2004), “Didáctica de las unidades fraseológicas”. *Didáctica del léxico y nuevas tecnologías*, in Félix San Vicente Santiago y María Vittoria Calvi (eds), Viarreguio Luca, Mauro Baroni Editore, pp. 99-115.
- OPRICA, Daniela, (2014), “Las unidades fraseológicas rumanas relativas al hogar y su correspondencia española”, in *Paremia* 23, pp. 187-198.
- ORTEGA ROMÁN, Juan José, (2006), “Paremia y fraseología comparadas españolas y rumanas: buscando equivalencias, acercando idiomas”, in *Paremia* 15, pp. 73-81.
- PISOT DÍAZ, Rafael, (2005). *Propuesta de diccionario fraseológico español – rumano*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- RĂDULESCU, Romana, (2006), “Verbo de habla no convencionales en español y rumano: estudio contrastivo de expresiones idiomáticas con los verbos dar y bate”, in *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, M. Villayandre Llamazares (ed.), León, Universidad de León, pp. 1546-1564.
- RODRÍGUEZ, María Paz; BERNARDO VILA, Natalia, (2011), “La importancia del léxico y su didáctica: introducción al aprendizaje de refranes y expresiones”, in *Actas del VIII Encuentro práctico de ELE Nápoles*, pp. 124-138.
- RICHARD MARSET, Mabel, (2008), “Las unidades fraseológicas y su resistencia a la traducción”, in *Foro de profesores de E/LE* 4, pp. 1-10.
- SARACHO ARNAIZ, Marta, (2015), *La fraseología del español: una propuesta de didactización para la clase de ele basada en los somatismos*, tesis doctoral, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.